



OFICIO NO.: RH- 0121/2024

ASUNTO: Se entrega información en respuesta a la solicitud de 250485600071824.

C. SOLICITANTE

Domicilio: (Estrados de la ventanilla única de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública).

PRESENTE.

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 124°, 125°, 126°, 127° y 136°, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación a la solicitud de SISAI 2.0 **250485600071824** que presentó ante esta Coord. Municipal de Acceso a la Información Pública, con fecha (22/05/2024) Veintidós de mayo del año Veinticuatro, a quien solicito a la Dirección de Recursos Humanos lo siguiente:

“Documento en versión publica pago de liquidación laboral en favor del C. Luis Antonio Aguilar Colado, tal y como refiere la información consultada dentro de la plataforma Nacional de Transparencia donde se puede apreciar el concepto de la liquidación la cantidad de \$114,168.67.”

Respuesta:

Le hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda en los archivos que obran en esta dependencia de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mazatlán a nombre del C. Luis Antonio Aguilar Colado, del cual se anexa en copia simple del folio del cálculo de la liquidación encontrado en el expediente laboral.

Lo que informo a usted en vía de notificación para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
MAZATLAN, SINALOA, MAYO 23 DE 2024

LIC. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS
MAZATLAN, SINALOA.

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

MUNICIPIO DE MAZATLAN
TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FECHA MAZATLAN, SINALOA, ABRIL 22 DE 2019. BUENO POR: \$114,168.67

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS LA CANTIDAD DE:

\$ 114,168.67 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

liquidación que por acuerdo de ambas partes se da por terminada la relación laboral, como Director Gral. B adscrito a la Direc.de Gobierno y asuntos Jurídicos. Reconozco expresamente que durante el tiempo en que preste mis servicios al Municipio de Mazatlán, fui pagado total y oportunamente en todas y cada una de las prestaciones y percepciones a que tuve derecho como trabajador, sin que se me adeude ninguna cantidad por lo que otorgo este recibo con el caracter más amplio de finiquito liberatorio, no reservandome ningún derecho ni acción, ni en lo presente ni en lo futuro que ejercitar en contra del Municipio de Mazatlán. Manifestando que durante el tiempo que labore no sufrí ningún riesgo de trabajo, ni enfermedad profesional. Por lo que estoy conforme con las cantidades que se me entregan y las deducciones que se describen en la continuación.

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
DEMNIZ/SDO.	66,708.00		
DEMNIZ/COM.	54,000.00	I.S.R.	33,172.20
GUINAL/SDO.	12,244.62		
GUINAL/COM.	9,912.00		
VACAC/SDO.	1,979.00		
VACAC/COM.	1,602.00		
MA/VAC/SDO.	494.75		
MA/VAC/COM.	400.50	TOT DEDUC.	33,172.20

PERCEPCIONES	147,340.87
DEDUCCIONES	33,172.20
PERC. LIQUIDA	114,168.67

CERTIFICACION DE
 LOS ADEUDOS
 CONTABILIDAD

FIRMA DE CONFORMIDAD, UNA VEZ
 ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ALCANCE

COMPROBACION DE
 GASTOS

EGRESOS

LUIS ANTONIO AGUILAR COLADO
 CLAVE (6113)

Vo.Bo.

AUTORIZO:

PAGUESE:

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE EGRESOS

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ

L.C.P. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA

L.C.P. ANTONIA JASSO PRECIADO